

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de pesca en el río de «La Acebeda», del Pinar de Valsain.

Se saca a concurso el arrendamiento del Vedado de Pesca constituido en el río «La Acebeda» del Pinar de Valsain, desde la desembocadura del Arroyo de los Horcajos, próximo a la Fuente de la Reina, hasta su entrada en el término de Revenga (5.625 metros de longitud aproximadamente).

El acto se celebrará el día 23 de julio del año en curso, con sujeción al pliego de condiciones, que puede consultarse en las oficinas del Patrimonio Nacional, Negociado de Rústica, sitas en el Palacio de Oriente (calle de Bailen), cualquier día laborable, desde las diez de la mañana a las trece, recibiendo ofertas en la misma dependencia hasta las doce horas del mencionado día 23 de julio.

Palacio de Oriente, 12 de julio de 1963. El Consejero Delegado, Gerente, Fernando Puertes de Villavicencio.—5.109.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de pinturas.

La superioridad ha dispuesto se celebre el concurso número 382 para adquisición de pinturas. Dicho concurso se verificará en la sala de actos del almacén central de estos Servicios (San Cristóbal de los Angeles, Villaverde, Madrid), el día 12 de agosto de 1963, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas están a disposición del que los solicite en esta Jefatura (Ministerio del Ejército), en los días y horas de oficina.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden-circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» número 14), Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Citese a todos los efectos el número del concurso.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle de número (en nombre propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en el concurso número 382 para la adquisición de pinturas, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (materiales, en número y letra), al precio de pesetas

(detalle por unidad, en número y letra).
3.º Que a esta proposición une el resguardo o carta de pago importante (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones administrativas.

4.º Fecha y firma del licitador y persona que legalmente le representa.

Nota.—La oferta se extenderá en pliego de papel timbrado número 60 de la Tarifa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Timbre de 3 de marzo de 1960.

Madrid, 12 de julio de 1963.—5.105.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia nueva subasta pública para la ejecución de las obras de «Ampliación del Puerto Exterior», en el de Bilbao.

Habiendo sido declarada desierta la subasta celebrada el día 26 de abril de 1963 para la adjudicación de las obras de «Ampliación del Puerto Exterior», en el de Bilbao, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de abril del año en curso, se anuncia con carácter urgente nueva subasta de la misma con un presupuesto de quinientos setenta y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas con treinta y ocho céntimos (576.848.845,38) y con arreglo a las condiciones publicadas en el referido periódico oficial.

El acto de la subasta tendrá lugar ante la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas, a las once horas del día 30 de julio de 1963.

Las proposiciones se presentarán indistintamente en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección cuarta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas y en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 26 de julio de 1963.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer todos los gastos ocasionados en las anteriores subastas declaradas desiertas y los que se irrogen como consecuencia de la que es objeto de este anuncio.

Madrid, 9 de julio de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.—3.446.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Málaga por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de 12 escuelas y 12 viviendas en Nerja.

Esta Junta provincial acuerda convocar segunda subasta pública por haber quedado desierta la primera, para adjudicar las siguientes obras:

Ayuntamiento de Nerja

Construcción de 12 escuelas y 12 viviendas.

Presupuesto: 4.014.033,42 pesetas (cuatro millones catorce mil treinta y tres pesetas con cuarenta y dos céntimos).

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones hasta las trece horas del día 25 de julio actual, en la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de la Junta (Alameda, 4), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles, cuyo conocimiento convenga a los mismos.

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las doce horas del día 5 de agosto próximo.

A las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se inserta al pie, se acompañarán, además de los documentos que acrediten la personalidad del licitador y el hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial y en el de los seguros sociales, el resguardo que acredite haber ingresado en la Caja General de Depósitos, en concepto de fianza provisional, a disposición de esta Junta, la cantidad equivalente al 2 por 100 del presupuesto de la obra. Si el licitador hubiese ya ejecutado obras con cargo a esta Junta, acreditará además que esta se ha llevado a buen fin, mediante certificación expedida por el Arquitecto, bajo cuya dirección hayan estado las mismas.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 60 de la Ley de Contabilidad, ya que la adjudicación recaerá en favor de quien ofrezca condiciones económicas más ventajosas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Málaga, 5 de julio de 1963.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón Castilla Pérez.—3.440.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras que se citan.

El Servicio Nacional del Trigo saca a subasta las obras de los silos para cereales de Almansa y Chinchilla (Albacete), Mijadas (Cáceres), Ciudad Real y Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), Andújar y Ubeda (Jaén), Artesa de Segre (Lérida), Cintruénigo (Navarra), Carrion de los Condés y Villada (Palencia), Barbadillo (Salamanca), Campo de San Pedro (Sevilla), Osuna (Sevilla), Belvis de la Jara, Polán y Santa Cruz de Retamar (Toledo) y Villalpando (Zamora); de los graneros de Sotopalacios (Burgos) y La Carlota (Córdoba), y la nave de selección de

La Roda (Albacete), cuyos presupuestos de contrata y fianzas provisionales ascienden a las cantidades siguientes:

	Presupuesto de contrata	Fianza provisional
Silos:		
Almansa	2.913.190,82	58.000,00
Chinchilla	3.476.583,11	69.500,00
Miñadas	3.737.392,16	75.000,00
Ciudad Real	3.482.568,18	69.500,00
Santa Cruz de Mudela	4.592.708,04	92.000,00
Andújar	3.553.221,59	71.000,00
Ubeda	3.443.739,53	69.000,00
Artesa de Segre	3.403.126,51	68.000,00
Cintruénigo	2.923.329,47	58.500,00
Carrion de los Condes	3.254.341,04	65.000,00
Villada	3.316.388,24	66.500,00
Barbadillo	1.528.000,61	30.500,00
Campo de San Pedro	2.739.927,53	56.000,00
Osuna	3.385.443,53	68.000,00
Belvis de la Jara	3.181.407,26	63.500,00
Polán	3.038.443,90	61.000,00
Santa Cruz de Retamar	3.046.651,28	61.000,00
Villalpando	3.204.475,26	64.000,00
Graneros:		
Sotopalacios	1.764.788,77	35.500,00
La Carlota	1.536.980,48	31.000,00
Nave de selección de La Roda	919.573,04	18.500,00

Se admitirán las proposiciones dentro de los veinte días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones, que podrán referirse a obras aisladas o a una o a varias agrupaciones detalladas en el Pliego de Condiciones particulares, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

La subasta se celebrará con posterioridad a la terminación del referido plazo, en el día y hora que se determine en el tablón de anuncios, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta presidida por el ilustrísimo señor Secretario general e integrada por los vocales siguientes: Ilustrísimos señores Secretario general adjunto, Inspector general e Interventor Nacional de Hacienda en el Servicio Nacional del Trigo, señores Ingenieros, Jefe accidental de la Red Nacional de Silos y Jefes de las Secciones Principales I (Asuntos Generales), II (Producción y Semillas) y IV (Transformación y Consumo) y el ilustrísimo señor Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica, actuando de Secretario el Letrado Jefe de la Sección de Recursos.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, se verificará en el citado acto de subasta una licitación por «pujas a la llana», durante el término de quince minutos, procediéndose entre los titulares de aquellas proposiciones, y caso de mantenerse dicha igualdad, dentro del expresado plazo, se decidirá adjudicación provisional, por medio de sorteo.

Los planos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores licitadores, en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacio-

nal del Trigo, sitas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a ésta subasta deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1963, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en la subasta que se refiere, para la adjudicación de las obras de los silos (o silo) de, de los graneros (o granero) de, y de la nave de selección de La Roda (Albacete) (en su caso), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras (u obra), comprometiéndose a realizarla(s), por un importe de pesetas, que supone una baja del por 100 (datos por separado, por cada obra), sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto (o proyectos), que declara conocer y en los plazos señalados.

(Fecha y firma)

Madrid, 27 de junio de 1963.—El Delegado nacional, Miguel Cervero Blecua.—4.965.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales que se citan.

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso para la adquisición de los siguientes materiales:

Expediente número 231.—Ocho columnas de chapa de hierro o de acero, con un precio límite de 1.450.000 pesetas.

Expediente número 277.—Dos antenas de alta frecuencia y banda ancha, con un precio límite de 996.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, el modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas el próximo día 7 de agosto, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de julio de 1963.—El Secretario.—5.199-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de material del Servicio de Defensa Química contra Incendios.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material del Servicio de Defensa Química y contra Incendios que a continuación se relaciona, por un importe de 160.000 pesetas, del expediente 16-X-63:

50 mangueras de 15 metros y 45 milímetros de diámetro (A.22.01).
20 mangueras de 15 metros y 70 milímetros de diámetro (A.22.02).
10 lanzas para agua de 45 milímetros (A.23.11).

5 lanzas para agua de 70 milímetros (A.23.12).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central, el día 16 de agosto de 1963, a las diez y media horas.

Conforme a las especificaciones del pliego de condiciones técnicas, los que deseen presentarse al concurso entregarán en la Secretaría de esta Junta, hasta las trece horas del día 14 (1) muestra de cada uno de los efectos a que concurren.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («B. O.» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359), y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 9 de julio de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás, 5.197-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de 700 trajes de trabajo.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 700 trajes de trabajo, por un importe de 210.000 pesetas, del expediente número 47-A-63.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Aire (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central, el día 16 de agosto de 1963, a las doce treinta horas.

Conforme a las especificaciones del pliego de condiciones técnicas, los que deseen presentarse al concurso entregarán en la Secretaría de esta Junta una muestra de dos trajes, hasta las trece horas del día 14 de agosto de 1963.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («B. O.» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359), y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 9 de julio de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás, 5.198-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material innecesario.

El día 24 de julio actual, a las diez horas, se celebrará subasta por pliego cerrado para la venta de material innecesario (máquinas de escribir, sumar, multicopista, mobiliario y papete de archivo).

El pliego de condiciones de la subasta podrá ser examinado en los tablones de anuncio de este Organismo, calle de Almagro, número 33.

El Secretario del Tribunal.—3.445.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oribeo por la que se anuncia concurso para la adquisición de una finca destinada a ampliar el vivero de la Estación Pomológica de Villaviciosa.

La Diputación Provincial ha acordado convocar concurso para la adquisición de una finca destinada a ampliar el vivero de la Estación Pomológica de Villaviciosa. Las condiciones fundamentales bajo las que la adquisición se llevará a cabo son las siguientes:

1. Precio máximo de 4.000.000 de pesetas.
2. Pago del precio, en plazos iguales anuales dentro de diez años, a partir del primer trimestre del año 1964. El precio aplazado devengará el 5 por 100 de interés, y a efectos del pago de este y del principal, la Diputación se obliga a consignar anualmente en sus presupuestos los créditos suficientes.
3. Los oferentes habrán de constituir en la caja de la Diputación o en la sucursal de la General de Depósitos en la provincia, garantía, en cantidad de 80.000 pesetas.

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas.

5. La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de veinte días para concurrir.

6. La resolución del concurso se hará por la Corporación, la cual podrá declarar desierto si estimase no aceptables ninguna de las ofertas hechas.

7. Todos los gastos derivados del contrato, incluidos los honorarios del Notario autorizante de la escritura, serán a cargo del vendedor.

El pliego de condiciones del concurso se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación, en el cual podrá ser examinado por los interesados.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, se hace constar que no se requiere autorización alguna para la validez del contrato a otorgar con base en el concurso convocado.

Se hace constar asimismo que ha quedado cumplido el trámite exigido en el artículo 24 del mismo Reglamento, no habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle de enterado del concurso convocado por la Diputación de Oribeo, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días respectivamente, para la adquisición de finca rústica al objeto de ampliar el vivero de la Estación Pomológica de Villaviciosa, ofrece la finca de su propiedad sita en y lindante: Norte Sur Este y Oeste

La finca descrita cumple las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, y, señaladamente, la que se consigna en el apartado a) de la primera.

Se somete en todo a las condiciones del concurso, según el pliego que le sirve de base, y pide como precio de la finca ofrecida en venta la cantidad de (en letra), a recibir de la siguiente forma: (Fecha y firma del proponente.)

Oribeo, 11 de mayo de 1963.—El Presidente.—5.059.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del camino del cementerio de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento en la sesión plenaria celebrada el día 21 del mes de junio pasado aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de pavimentación del camino del cementerio de esta ciudad, entre la carretera de Burgos a Aguilar del Campoo y la carretera nacional Burgos-Santander, con sujeción al proyecto redactado por el señor Ingeniero de Caminos municipal, y por un tipo de licitación de 678.444,95 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a los once días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general de la Corporación, que dará fe y autorizará el acta, conforme a lo previsto en el artículo 318 de la Ley de Régimen Local.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

Los licitadores deberán acompañar a la proposición el resguardo de haber constituido un depósito provisional en la Depositaria Municipal de Fondos o en la

Caja General de Depósitos por la cantidad de 13.568,89 pesetas. Acompañará igualmente una declaración jurada en la que afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal, así como el carnet de empresa con responsabilidad, establecido en virtud del Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Las proposiciones deberán entregarse en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación del camino del cementerio.»

Los que acudan a esta licitación podrán hacerlo por sí o por un tercero, con poder debidamente bastateado por el señor Secretario general de la Corporación o Funcionario-Letrado que legalmente le sustituya. En caso de presentarse una sociedad, acompañará a la proposición escritura notarial de constitución de la misma y poder a favor del miembro firmante de la proposición.

La subasta se celebrará con sujeción a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento, y el adjudicatario dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva constituirá la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Las obras comenzarán a los diez días de la notificación de la adjudicación definitiva, y deberán quedar totalmente terminadas en el término de tres meses; caso contrario, el contratista incurrirá en la sanción de 500 pesetas por cada día de retraso.

Las proposiciones, que deberán extenderse en papel del timbre del Estado de seis pesetas, llevarán una tasa municipal del mismo importe y una póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, ajustándose al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número correspondiente al día de de 1963, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de pavimentación del camino del cementerio de esta ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a llevar a cabo las mismas en la cantidad de pesetas centimos (en letra y cifra).

Burgos, fecha firma y rúbrica

Burgos, 9 de julio de 1963.—El Alcalde. 3.455

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALMERIA

El Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, ha dictado providencia en el expediente número 131 de 1962, instruido por aprehensión de una copia positiva cinematográfica, compuesta de nueve rollos, en el que figuran como presun-

tos inculcados don Francisco Rodríguez y don Alex Phillip, súbditos mejicanos, sin domicilio conocido en España, calificando en principio la supuesta infracción de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se les comunica a dichos interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión en Comisión Permanente para el día 8 de agosto de 1963, a las once treinta horas, para ver y fallar el referido expediente.

Lo que se les comunica a los citados interesados para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1963.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento

OTROS ANUNCIOS